

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO DE
ROTGLÀ I CORBERÀ (VALENCIA) CELEBRADA EL
17 DE SEPTIEMBRE DE 2009**

Presidenta

D^a. Mercedes Castelló García (PP)

Concejales

D. José Antonio Llácer Sanchis (PP)

D. José Miguel Bataller Ramos (PP)

D^a Gema González Moris (PP)

D. Tomás Honrubia Villar (PP)

Ausentes

D^a Pilar Doménech Aliaga (BLOC)

D. Francisco Doménech Marzal (BLOC)

D. Amador Climent Roselló (PSOE)

D. Carmelo Serna Ciscar (IPRC)

Secretario

D. Fernando J. Muñoz García

En Rotglà i Corberà a día diecisiete de septiembre del año dos mil nueve y siendo las veinte treinta horas (20:30) de su día, se han reunido en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento de Rotglà i Corberà previa convocatoria al efecto los Señores Concejales al margen relacionados al objeto de celebrar Sesión Ordinaria del Ayuntamiento Pleno.

MINUTA N° 12 DE 2009

Comprobado que existe quórum suficiente, por la Sra. Alcaldesa se abre la Sesión pasándose a continuación a tratar los asuntos relacionados en el Orden del Día.

PUNTO PRIMERO.- APROBACIÓN BORRADOR ACTA DE LA SESIÓN DE FECHA 15.07.2009 Y DE FECHA 16.07.2009.

Se propone la aprobación al Pleno del Acta de la sesión de fecha 15 de julio de 2009, que se ha distribuido junto con la convocatoria.

Se propone asimismo la aprobación al Pleno del Acta de la sesión de fecha 16 de julio de 2009, que se ha distribuido junto con la convocatoria.

Se deja constancia de que el art. 91 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, de 28 de noviembre de 1986, establece que solo cabe subsanar errores materiales o de hecho, así como que si no se formula observación, las actas se entenderán aprobadas.

Sometidas a votación ambas Actas son aprobadas por UNANIMIDAD de los asistentes en los términos en que han sido redactadas.

**PUNTO SEGUNDO.- CONTROL ÓRGANOS DE GOBIERNO.
DECRETOS DICTADOS DESDE LA ÚLTIMA SESIÓN ORDINARIA.**

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 42 del Reglamento de Organización Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se ponen sobre la mesa los Decretos de la Alcaldía dictados desde la última sesión ordinaria del pleno y que son los comprendidos entre el Decreto 207/2009 de fecha 14 de julio de 2009 y el 257/2009 de 14 de septiembre de 2009.

207	14/07/2009	RECAUDACION	Aprobación padrón agua potable segundo trimestre 2009 y periodo cobratorio Personación en recurso Contencioso-Admvo 1/000479/2008. Designación procurador y letrados. Ratif. Poder
208	14/07/2009	SECRETARIA	Aprobación liquidación canon anual Planta de Aglomerado Asfáltico del 8-7-09 al 7-7-10 Cdo Licencia obra menor a RAFAEL VICENTE PARDO PLA, en C/ Españaoleto, 4, expte 23/2009
209	15/07/2009	INTERVENCION	Cdo Licencia obra menor a M ^a JOSE MARTINEZ ESCRIBANO, en C/ Mestre José Gómez Redondo, 7, expte 25/2009
210	15/07/2009	OBRA MENOR	Liquidacion Plusvalia a RENATO NIGRO en C/ Vicent Andrés Estellés, 39, expte 14/09, Liq. 20/09
211	15/07/2009	OBRA MENOR	Liquidacion Plusvalia a PROMOCIONES Y CONSTRUCCIONES IBC 2006 en C/ SAN VICENTE, 23 expte 15/09, Liq. 21/09
212	16/07/2009	PLUSVALIA	Liquidacion Plusvalia a PROMOCIONES VIDAROS, en C/ ENRIQUE SOTO REVERT, 14, expte 16/09, Liq. 22/09
213	16/07/2009	PLUSVALIA	Liquidacion definitiva ICIO obra mayor a SANTIAGO ESTRELA GIL, en C/ Vicente Andrés Estellés, 3 Expte. 56/07
214	16/07/2009	PLUSVALIA	Cdo Cedula 1 ^a ocupación a SANTIAGO ESTRELA GIL en C/ Vicente Andrés Estellés, 3 Expte. 56/07
215	17/07/2009	OBRA MAYOR	Cdo Licencia obra menor a RAFAEL BELLVER ESPARZA, en Ctra. De Madrid,
216	17/07/2009	CEDULA HABITABILIDAD	
217	17/07/2009	OBRA MENOR	

218	17/07/2009	OBRA MENOR	67-B, expte 27/2009 Cdo Licencia obra menor a JOSE LLUCH BERNAL, en Ctra. De Valencia, 8, expte 28/2009
219	17/07/2009	OBRA MENOR	Cdo Licencia obra menor a MANUEL MOMPO CLIMENT, en Av/ Ramón Bataller, 12, expte 29/2009
220	17/07/2009	CONTRATACION	Adjudicación contrato menor servicios a CM para redacción catálogos
221	20/07/2009	PADRON	Baja por cambio de residencia de CARMEN TRENZANO GARCIA, en fecha 25 de mayo de 2009, por traslado a Càrcer.
222	21/07/2009	PADRÓN	Alta por cambio de residencia de JOSE VAL GOMEZ, CARMEN TRENZANO GARCIA, PEDRO BERBEL TRENZANO y M ^a JOSE BERBEL TRENZANO, en Pou, 2
223	22/07/2009	PADRÓN	Alta por cambio de residencia de FACUNDO AZNAR LLUCH y AMPARO CLIMENT JUAN, en Plaza la Esglesia, 9
224	22/07/2009	PADRON	Baja por cambio de residencia de JUAN CARLOS MORENO CALDES y CRISTIAN MORENO GIL, en fecha 10 de julio de 2009, por traslado a Llosa de Ranes.
225	22/07/2009	PADRON	Alta por cambio de residencia de SUSANA GOMEZ SANZ, SARA ALVENTOSA GOMEZ y LLUNA ALVENTOSA GOMEZ, en C/ Esglesia, 1
226	22/07/2009	PADRÓN	Decreto cambio de domicilio de JAMILA RYDA, de Ctra. de Madrid, 41-1, a Ctra. de Valencia 25-1
227	23/07/2009	AYUNTAMIENTO	Aprobación Memoria Valorada adaptada del expediente EMCORP-Plan Especial de Apoyo al Empleo en la Comunitat Valenciana
228	30/07/2009	PADRON	Baja por cambio de residencia de CARLOS PALOP VALLS, en fecha 30 de julio de 2009, por traslado a Llosa de Ranes.
229	31/07/2009	VADO	Concesión vado nº 147 a IVAN DOMINGO CAMARA GARCIA, expte. 68/2009
230	17/07/2009	OBRA MENOR	Cdo Licencia obra menor a JUAN LLOBELL BORJA, en Ctra. De Madrid, 50, expte 19/2009
231	17/07/2009	OBRA MENOR	Cdo Licencia obra menor a NORMA CANO ROSELLO, en C/ Pou, 3, expte 20/2009
232	17/07/2009	OBRA MENOR	Cdo Licencia obra menor a ADELINO BENITO PERALES, en Plaza Constitución, expte 30/2009
233	31/07/2009	INTERVENCION	Aprobación relación de pagos nº 7 correspondiente al mes de julio de 2009
234	03/08/2009	SECRETARIA	Sobre despliegue del Plan de Participación pública del Catálogo del Paisaje y Espacios Abiertos

235	06/08/2009	INTERVENCION	Aprobación de diversas facturas correspondientes a la subvención del I Concurso Jovenes Interpretes 2009 Liquidación definitiva ICIO Licencia obra mayor a JAVIER CLIMENT PERALES, en C/ La Costera s/n, expte 10/97
236	24/08/2009	OBRA MAYOR	Cdo Cedula 1ª ocupación a JAVIER CLIMENT PERALES en C/ La Costera s/n, expdte 5/09
237	24/08/2009	CEDULA HABITABILIDAD	Alta por cambio de residencia de OLAYA BELLVER MENA, SARA CATENA BELLVER y MAR CATENA BELLVER, en C/San Vicent, 35
238	25/08/2009	PADRON	Alta por cambio de residencia de JUAN CARLOS SANCHIS SANCHIS, en C/ San Vicent, 1
239	25/08/2009	PADRON	Baja por defunción de VICENTE LLUCH PEREZ, en Ctra. De Madrid, 103
240	25/08/2009	PADRON	Baja por defunción de AGUSTIN CERDA RODRIGUEZ, en C/ Pou, 11
241	25/08/2009	PADRON	Cdo exención IVTM a FRANCISCO DOMINGUEZ MERCADO del vehículo con matrícula V-5563-EG
242	25/08/2009	INTERVENCION	Alta por cambio de residencia de INMA GORBA MOLLA, DAVID VALIENTE GORBA Y CARLOS VALIENTE GORBA, en C/ Vicent Andrés Estelles, 23
243	26/08/2009	PADRON	Cdo Licencia obra menor a MONTSERRAT PARDO PLA, en Av. Conde de Sellent, 10, expte 32/2009
244	26/08/2009	OBRA MENOR	Cdo Licencia obra menor a SALVADOR CANO CLIMENT, en Ctra de Madrid, 25, expte 33/2009
245	26/08/2009	OBRA MENOR	Cdo Licencia obra menor a MARGARITA RUIZ VAZQUEZ, en Ctra. De Madrid, 76, expte 31/2009
246	26/08/2009	OBRA MENOR	Aprobación relación de pagos nº 8 correspondiente al mes de Agosto de 2009
247	31/08/2009	INTERVENCION	Cambio de domicilio de SAID MOUNAFIS Y DÑA. MINA JALLABI EP MOUNAFIS de Ctra, de Madrid, 93 a c/ Bonaire, 5
248	01/09/2009	PADRON	Alta por cambio de residencia de MINA JALLABI, en C/ Bonaire, 5
249	01/09/2009	PADRON	Renovacion Inscripcion padronal de SAID MOUNAFIS, en C/ Bonaire, 5, de fecha 2/09/2009
250	02/09/2009	PADRON	Alta por cambio de residencia de CRISTINA MARTINEZ MOLLA, en c/ Jaume I, 24
251	03/09/2009	PADRON	Cdo Licencia obra menor a JAVIER CANO CLIMENT, en C/ Les Eres, 2, expte 35/2009
252	03/09/2009	OBRA MENOR	Aprobación exp. modificación de créditos 19/2009 Generación de créditos subvención
253	04/09/2009	INTERVENCION	

254	04/09/2009	INTERVENCION	exp. PR/083/2009 G.V. Aprobación exp. modificación de créditos 20/2009 Generación de créditos subvención exp. I/138/2009 G.V.
255	07/09/2009	SECRETARIA	Imposición multa coercitiva (novena) a D. Miguel Pérez Micó por incumplimiento requerimiento Decreto 370/07 (exp. 147/07)
256	08/09/2009	CONTRATACION	Aprobación expediente de contratación y pliego de condiciones de la obra del PPOS 2009
257	14/09/2009	SECRETARIA	convocatoria sesión ordinaria 17-09-2009

No habiendo Concejales que soliciten la palabra, la Corporación queda enterada.

PUNTO TERCERO.- APROBACIÓN EXPEDIENTE DE MODIFICACION DE CREDITOS DEL PRESUPUESTO 18/09. TRANSFERENCIA DE CREDITOS.

Se pone sobre la mesa el expediente de modificación de créditos del presupuesto 18/2009 mediante transferencias de crédito.

Se trata de una serie de gastos cuya realización no puede demorarse al ejercicio próximo y no siendo suficientes para atenderlos los créditos existentes en el presupuesto del año 2009 si bien existen créditos en otras partidas del presupuesto con diferente vinculación jurídica con cuyo importe puede financiarse la modificación.

Vista la Memoria de la Alcaldía y el informe de Secretaría -Intervención.

El expediente 18/2009 pretende transferir crédito con el siguiente detalle:

Altas

Partida de gastos Denominación Importe en €

122 / 22707	“PGOU / EIA / CATALOGO PAISAJE”	5.568’00.-
122 / 62300	“Equipamiento Informático”	1.420’80.-
TOTAL	TRANSFERENCIAS (ALTAS).....	6.988’80.-

Propuesta de financiación del expediente BAJAS:

Partida de gastos	Denominación	Importe en €
441 / 22101	Compra Agua Potable	3.425'58.-
122 / 21301	Mantenimiento Red de Agua Potable	2.142'42.-
222 / 13102	Personal Laboral Temporal "Socorrista"	1.420'80.-
TOTAL	TRANSFERENCIAS (BAJAS).....	6.988'80.-

TOTAL EXPTE. MODIFIC. POR TRANSFERENCÍAS 6.988'80. -

Se somete al pleno la adopción del siguiente acuerdo:

PRIMERO.- APROBAR inicialmente el expediente 18/2009 de modificación de créditos mediante Transferencia de Créditos.

SEGUNDO.- SOMETER el expediente a un periodo de quince días de información pública al objeto de su examen y presentación en su caso de alegaciones, mediante anuncios en el Tablón Municipal y Boletín Oficial de la Provincia.

TERCERO.- CONSIDERAR definitivamente aprobado el expediente si en el plazo de exposición no se presentaran alegaciones, publicándolo resumido por capítulos en el B.O.P. en cumplimiento de lo dispuesto en el texto refundido de la Ley de Haciendas Locales R.D.Leg. 2/2004 de 5 de marzo.

Sometido a votación el acuerdo es aprobado por UNANIMIDAD de los asistentes.

PUNTO CUARTO.- APROBACIÓN RELACIÓN NOMINAL DE BAJAS EN RECAUDACIÓN NÚMERO 6 DE 2009.

Vista la relación de bajas en recaudación número 6 de 2009, presentada por el servicio de recaudación de la Diputación Provincial y que responde al siguiente resumen:

Relación Número	Fecha	Conceptos	Importe Total
6	20/07/2009	Tasa Recogida Basura 2009	151'10.-
6	20/07/2009	Tasa Alcantarillado 2009	1'80.-
6	20/07/2009	IBI Rústica 2009	91'17.-
6	20/07/2009	IBI Urbana 2009	368'33.-
Total Bajas			612'40.-

Se somete a la consideración del Pleno la siguiente propuesta de acuerdo:

PRIMERO.- APROBAR la relación de bajas antes referida número 6 del año 2009.

SEGUNDO.- REALIZAR las anotaciones contables correspondientes.

Sometido a votación el acuerdo es aprobado por UNANIMIDAD de los asistentes.

PUNTO QUINTO.- OBRA DEL P.P.O.S.'2009. ACEPTACIÓN DELEGACIÓN CONTRATACIÓN DE LA OBRA Y COMPROMISOS DE CONTENIDO ECONÓMICO.

“Dada cuenta de las nuevas directrices para la gestión de Planes Provinciales de Obras y Servicios, aprobadas por el pleno de la Diputación Provincial, en su sesión de 19 de diciembre de 1991, y modificadas por acuerdo de 24 de noviembre de 1993, y que son de aplicación a la gestión del PPOS del año 2009, y más en concreto de la Directriz II.3 (pág. 8) en la que se contiene LA DELEGACIÓN en los municipios de la Provincia de la contratación de las obras, con la obligación de que por los Ayuntamientos se haga constar expresamente la aceptación de esta delegación por acuerdo plenario municipal.

Estudiadas las diferentes alternativas para la ejecución de la obra : “Rehabilitación de pavimentos e instalaciones en Travesía Ctra de Madrid a Calle La Costera”, se propone la adopción del siguiente acuerdo:

1.-**Aceptar la delegación** en este municipio para contratar la obra mencionada anteriormente, y contenida en la Directriz II. 3 de las aprobadas por el pleno de la Corporación Provincial de fecha 24 de noviembre de 1993.

2.- Comprometerse al exacto cumplimiento de las Directrices que se mencionan, en el proceso de las obras.”

COMPROMISO DE APORTACIÓN ECONÓMICA AL PPOS 2009

Obra N° Denominación Presupuesto total Diputación/ Estado / Ayuntamiento

286/2008	Rehabilitación pavimentos e instalaciones en TRV Ctra Madrid a C/ La Costera”	60.000’00.- €	45.000’00./	-----	/ 15.000’00.-
----------	---	---------------	-------------	-------	---------------

Se somete a la consideración del Pleno la adopción de la siguiente PROPUESTA DE ACUERDO:

PRIMERO.- COMPROMETER las aportaciones económicas municipales por los conceptos cuantías y obras que a continuación se indican , incluidas en el P.P.O.S. de 2009 , regulado por la normativa legal aplicable así como las directrices para la formación del Plan aprobadas por la Diputación Provincial

La Corporación Municipal de acuerdo con lo anterior se obliga al pago de la parte proporcional del importe señalado del coste, contra certificaciones de obra incluyendo como aportación municipal las contribuciones especiales correspondientes, según la legislación vigente con arreglo a las siguientes cláusulas:

I.- El Ayuntamiento manifiesta que si dispone en este momento de créditos presupuestarios para atender esta aportación en el presupuesto del ejercicio 2009 por estar ya a probado .

II.- Si el Ayuntamiento retrasase el pago de sus aportaciones a la Diputación Provincial, las cantidades adeudadas por aquel a este, devengarán el interés legal de demora.

La falta de pago por parte del Ayuntamiento de las aportaciones comprometidas al requerimiento de ingreso, facultará a la Diputación Provincial para su compensación automática con cualesquiera pagos que ésta viniera obligada a hacer al Ayuntamiento.

III.- Dejando a salvo la preferencia de pago legalmente establecida, el Ayuntamiento concede a la Diputación Provincial de Valencia el carácter de acreedor preferente de los Fondos Municipales con relación a la aportación a que se compromete, a cuyo efecto responderá del pago de su aportación con todos sus ingresos.

IV.- El Ayuntamiento faculta de forma expresa a la Diputación Provincial de Valencia para requerir a la Delegación de Hacienda de la Provincia , al objeto de que adopte las debidas disposiciones con el fin de que el setenta y cinco por ciento de todos los ingresos que le correspondan percibir a aquél en la Tesorería de Hacienda , se libre de ésta a favor de la Diputación Provincial hasta cubrir las cantidades comprometidas, requeridas y no satisfechas .

El cobro de estos créditos por la Diputación Provincial en sustitución del Ayuntamiento se hará en todo caso, de forma tal que queden a salvo las cantidades que el Tesoro tenga derecho a retener para compensar los créditos que ostente contra dicho Ayuntamiento, cualquiera que sea la naturaleza de los mismos.

V.- Se hace expresa aceptación del contenido correspondiente a las directrices adaptadas a la legislación legal aplicable y aprobadas por la Diputación Provincial.

SEGUNDO.- REMITIR certificado de este acuerdo a la Excm. Diputación Provincial de Valencia a los efectos oportunos.

Sometido a votación el acuerdo es aprobado por UNANIMIDAD de los asistentes.

PUNTO SEXTO.- DESPACHO EXTRAORDINARIO.

No hubo.

PUNTO SÈPTIMO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

No hubieron.

Y no siendo otro el motivo de la presente ni habiendo más Sres. Concejales que soliciten la palabra, por la Sra. Alcaldesa se levanta la Sesión siendo las veinte horas y cuarenta minutos del día de su comienzo, redactándose la presente Acta que visa la Sra. Alcaldesa y de cuyo contenido yo como secretario certifico.

Vº Bº
LA ALCALDESA

EL SECRETARIO